



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de Febrero de 2009 se ha resuelto:

DECRETO

APROBACION DE LA ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONCURSO "PROYECTO DE ACERADO CARRETERA DE CORDOBA. TRAMO: CIRCUNVALACION NORTE DE ANTEQUERA-AVENIDA MIGUEL PALOMO"

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2009 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra "Proyecto de acerado carratera de Córdoba. Tramo: circunvalación norte de Antequera-Avda. Miguel Palomo", por procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que con fecha 17 de febrero de 2009 se han solicitado desde la Oficina Técnica de Obras las ofertas a las entidades siguientes: Alfaqui S.L., Servicon Andalucía S.L. y Alimar Obras e Infraestructuras S.L.. Una vez presentadas las mismas, se eleva informe por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Alimar Obras e Infraestructuras S.L." .

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra "Proyecto de acerado carratera de Córdoba. Tramo: circunvalación norte de Antequera-Avda. Miguel Palomo" a la entidad "Alimar Obras e Infraestructuras S.L.", por el precio de ciento cuarenta mil doscientos veinte euros con ochenta y ocho céntimos de EUROS (140.220,88 €), mas el I.V.A. correspondiente, y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.



Antequera, 26 de Febrero de 2009.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL,